

Resolución Ministerial

Lima, 08 FEB. 2016

VISTO:

El Oficio N° 117-2016-MEM/SEG, de fecha 27 de enero de 2016, mediante el cual el Ministerio de Energía y Minas, solicita que el Ministerio de Relaciones Exteriores oficialice el "III Congreso Internacional de Relaciones Comunitarias", bajo el lema "Gestión Social Sostenible, Mejorando Capacidades", a realizarse en la ciudad de Lima, del 17 al 19 de agosto de 2016.

CONSIDERANDO:

Que, el "III Congreso Internacional de Relaciones Comunitarias", bajo el lema "Gestión Social Sostenible, Mejorando Capacidades", es organizado por el Instituto de Ingenieros de Minas del Perú (IIMP), y contará con la participación de prestigiosos profesionales nacionales e internacionales expertos en el campo de las actividades mineras, así como de representantes de las empresas mineras de la gran, mediana y pequeña minería y de la industria extractiva en general, de los representantes de los organismos del Estado y de las instituciones financieras, entre otros;

Que, el citado evento se constituye como un encuentro internacional de primer nivel que propicia el diálogo y permite analizar, debatir y compartir experiencias respecto al contexto social que enfrenta actualmente el sector minero, promoviendo además el aprendizaje de nuevas herramientas de gestión para fomentar una adecuada relación con las comunidades;

De conformidad con los artículos 1° y 2° del Decreto Supremo N° 001-2001-RE, de 4 de enero de 2001; el inciso 8), del artículo 6°, de la Ley N° 29357, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, de 13 de mayo de 2009;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Oficializar el "III Congreso Internacional de Relaciones Comunitarias", bajo el lema "Gestión Social Sostenible, Mejorando Capacidades", a realizarse en la ciudad de Lima, del 17 al 19 de agosto de 2016.

Artículo 2°.- La presente Resolución no irroga gasto alguno al Pliego Presupuestal del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Regístrese y comuníquese.


Ana María Sánchez de Ríos
Ministra de Relaciones Exteriores

Registrado en la Fecha

08 FEB. 2016

RM No. 0112 /RE